

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL SANTO DEL REY

Solemne recepción en Palacio

En el regio Alcázar se celebró ayer tarde la recepción anunciada. Como la gran manifestación había terminado a las tres y media, hubo necesidad de aplazar el comienzo de aquella hasta las cuatro y media.

El acto resultó brillante como pocas veces, por la enorme concurrencia de representaciones de todos los organismos y clases que han asistido, constituyendo una nueva manifestación de simpatía y adhesión a las instituciones.

Puntualmente, no obstante el retraso, llegaron las clases de etiqueta, las damas de la Reina, el Cuerpo diplomático, los grandes de España y militares, cuyo número excedía, con mucho, a los que han figurado en otras recepciones.

Los militares se situaron en la gran escalera, formando una doble fila. Por el centro desfilaron las damas para penetrar en la cámara de Gasparini.

Comienza la recepción

Los generales del Directorio cumplieron al Rey en su despacho, antes de comenzar la recepción, y le acompañaron luego, con los jefes de Palacio, al Salón del Trono.

Fu éste se encontraban ya las Reinas doña Victoria y doña Cristina, el Príncipe de Asturias y los Infantes doña Isabel, don Alfonso y don Fernando.

El Rey llevaba uniforme de capitán general, de gala, con el Toisón, el Collar de Carlos III y la vena de las Ordenes Militares.

Las augustas personas se colocaron a la izquierda del Rey. A la derecha, el Gobierno. Detrás, los jefes palatinos.

Inmediatamente comenzó el desfile de corporaciones por el orden protocolario. En frente del Trono se agrupaba el Cuerpo diplomático. Sería inútil citar nombres. Estaban todos los diplomáticos. Sus uniformes formaban un conjunto brillantísimo.

Las embajadoras, que, como de costumbre, fueron recibidas a primera hora, quisieron presenciar el brillante espectáculo, y permanecieron en la antecámara, donde tocó la banda de Alabarderos, y por donde se hace el desfile después de cumplimentar a los Soberanos.

Primero desfilaron ante Su Majestad el Consejo de Estado, Tribunales Supremos de Justicia y Hacienda, Consejo Supremo de Guerra y Marina, con el general Orozco; Consejo Metropolitano de las Ordenes Militares y Tribunal de la Roca, Diputación y Ayuntamiento.

Como ex ministro concurrió únicamente D. Francisco Terán.

Después los arzobispos, caballeros, grandes cruces, obispos, que formaban la más nutrida representación que se ha visto en estos actos; las cuatro Ordenes Militares y las Reales Maestranzas.

Al desfilar la de Zaragoza se advirtió la presencia de un niño de siete u ocho años; era el hijo del heroico teniente coronel Valenzuela; fue afectuosamente saludado por el Rey.

A continuación desfilaron las representaciones de los Ministerios, figurando la de la Guerra la representación de los Somatenes.

Al frente del Colegio de abogados figuraba el ex ministro Sr. Cierva.

Los grandes de España

Tocó después el turno a las clases de etiqueta. La representación de los Grandes de España era de las más numerosas que se han podido ver en los actos palatinos.

La recepción militar

Como antes indicamos, la concurrencia de elementos militares fue muy numerosa. El capitán general cumplimentó al soberano, así como el duque de Rula, quedando a su lado para presenciar el desfile de aquéllos.

A la cabeza iban los oficiales generales de la guarnición.

Cerrando el desfile, los ayudantes del Rey, las oficialidades de Alabarderos y Escolta, que habían permanecido en el salón del Trono durante la recepción, los introductores de embajadores que habían acompañado al Cuerpo diplomático y los mayordomos de semana.

Los alcaldes

Terminada la recepción general, poco después de las cinco, empezó la especial de los alcaldes.

Estos se habían ido agrupando en el patio central de Palacio, por orden alfabético de provincias, cuyas denominaciones indicaban carteles.

La representación de cada provincia se limitó como era natural, para no hacer interminable el desfile, a la cabeza de cada una, el alcalde de la capital respectiva.

Subían los alcaldes por la escalera principal y pasaban al salón del Trono, continuando después por la escalera del Príncipe, a la puerta de esta nobleza, para salir a la plaza de Oriente.

No obstante las limitaciones, la recepción se prolongó hasta las siete.

El Rey conversaba con algunos de los alcaldes a quienes conocía.

La recepción resultó muy brillante.

Banquete de gala en Palacio

Por la noche, a las nueve y media, se celebró el banquete de gala en honor de los alcaldes.

El acto tuvo lugar en el comedor de gala, que se veía espléndidamente adornado con flores y luminarias, luciendo los más hermosos centros y candelabros y las más ricas vajilla de la real casa.

Durante el banquete la banda de Alabarderos interpretó un escogido programa musical de aires regionales.

Un mensaje de Cataluña

Ayer durante la manifestación, desde la barquilla del dirigible «España» fue arrojado un mensaje.

Iba encerrado en una carterita de piel que llevaba adherido un banderín.

Está escrita en un pergamino con preciosos dibujos.

El texto del mensaje es el siguiente:

«Señor: Al partir la representación de la Aeronáutica naval para unirse a la grandiosa manifestación, cumplo elevar a los pies del Trono la expresión de los sentimientos de cariño y lealtad de la ciudad de los Condes.

«Señor: a los Reales pies de Vuestra Majestad el alcalde accidental, Rafael del Río del Val.»

EN PROVINCIAS

Telegramas de las capitales de provincia, dan cuenta de haberse celebrado en ellas actos públicos, para solemnizar el día del santo de S. M. el Rey.

En la embajada de España en París

PARIS.—Con motivo del santo de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, el embajador de España en esa capital Señor Quiñones de León, ha dado esta noche una comida en honor del presidente de la República, Sr. Doumergue, figurando entre los invitados las siguientes personalidades: la señora de Herriot, esposa del presidente del Consejo; el Nuncio de Su Santidad en París, monseñor Carratti; el embajador de Gran Bretaña, con la marquesa de Crewe; el embajador de los Estados Unidos, Sr. Mirón T. Herrick; el ministro de Justicia, con la señora de Reault; el ministro de Hacienda con la señora de Clementel; el mariscal Foch, con la señora mariscal; el Sr. Jules Cambon, y, por último, el ministro de Suiza en París, con su esposa.

Terminada la comida hubo una gran recepción y luego de ésta un concierto.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

APARTADO 436

Homenaje a Primo de Rivera

Entrega de un álbum con tres millones de firmas

Mañana domingo se verificará la entrega de firmas recogidas en toda España como homenaje de cariño al excelentísimo señor marqués de Estella.

Estas firmas van distribuidas por regiones en preciosos álbums, que contienen más de tres millones de ellas, y el de esta corte encuadrado en piel de Rusia, con una dedicatoria del Centro de Hijos de Madrid, grabada en artística placa de plata.

La entrega será efectuada por una Comisión integrada por el presidente del Comité de Barcelona, señor barón de Minguella, y el de esta corte, D. Augusto Sanz Matarranz (presidente del Centro de Hijos de Madrid) y los secretarios Sres. Llinés, Roboal y Villabriga, autores y colaboradores del homenaje, a los que acompañarán, en representación de ambas poblaciones, sus alcaldes señores conde de Villeda y barón de Viver.

Se pide para Primo de Rivera el ducado de la Paz

El alcalde del Toboso, acompañado por el presidente de la Unión Patriótica local, y por un teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, entregarán mañana a Su Majestad el Rey una instancia pidiendo que se conceda al presidente del Directorio, general Primo de Rivera, el ducado de la Paz.

Marruecos

Parte oficial

«El general Saro ha establecido varios puestos en las inmediaciones de Zalaskra. Sin novedad en el resto del Protectorado.»

Desde Tetuán

TETUAN.—En el sector de Regain el enemigo hostilizó a las tropas cuando efectuaban la descubierta en la posición de Bel Abbas.

Desde Regain acudieron dos patrullas de Caballería, que abrieron al enemigo, el cual escapó por el barranco de Bukurdias.

La columna del Rincón del Medik ha establecido un nuevo bloque en el boquete del Negro.

En vanguardia fue un carro de asalto que ocupó una loma inmediata, permitiendo avanzar a nuestros ingenieros.

La columna regresó sin novedad.

La columna del general Saro casi no ha sido hostilizada por el enemigo, el cual se ha mantenido a prudente distancia.

La columna llegó a Punta Altares, estableciendo seis puestos en Kudia Harcha.

Durante un reconocimiento, nuestros soldados han encontrado seis cadáveres enemigos.

Desde Melilla

MELILLA.—Las escuadrillas de Aviación descubrieron un campamento rebelde cerca del zoco de Tlatza, de Barker, arrojando bombas.

El orfeón que acaba de organizar el joven compositor D. Juan Turró, y del cual formarán parte muchas señoras y señoritas, dará la primera audición el próximo domingo.

Las fuerzas de la melilla sorprendieron durante la noche una partida de harqueos que conducía víveres para los rebeldes.

El santo del Rey en Marruecos

TETUAN.—Esta mañana apareció toda la población engalanada, incluso los comercios de los moros, que ostentaban banderas españolas y del Majzen.

A las diez y media se celebró un Tedeum en la iglesia de la Residencia, presidiéndolo el comisario superior interino.

Rindió honores una compañía de Ordenes Militares con bandera y música.

Seguidamente se verificó recepción en el salón del Trono, presidiendo el delegado general; rodeado por el gran visir, el general Despujols y altos funcionarios.

El gran visir, durante la recepción musulmana, pronunció un discurso, recordando los vínculos de afecto entre ambos pueblos, y deseando felicidades al Rey, al Gobierno y a la nación española.

MELILLA.—El comandante general recibió hoy al elemento oficial en acto de corte.

Asistieron comisiones de todos los centros y corporaciones, y comisiones militares.

Estas iban presididas por el general Fernández Pérez; las indígenas, por Dris Er-Rifi, y los caides Abd-el-Kader y Amarusen.

Durante la recepción, formaron frente a la Comandancia las fuerzas de los regimientos de Ceriñola y Artillería.

Se enviaron expresivos telegramas de adhesión al Rey.

TANGER.—Se ha celebrado una manifestación popular de la colonia española, que fué al Consulado para significar su adhesión al Rey.

El comercio cerró sus puertas.

EXTRANJERO

El sufragio universal se implantará en el Japón

TOKIO.—En la Dieta el vizconde Kato ha anunciado que el Gobierno presentará en breve un proyecto de ley, en el que se prevé al establecimiento del sufragio universal para las elecciones en la Cámara baja.

La no evacuación de Colonia

PARIS.—La conferencia de embajadores, ha declarado que no ha lugar a discutir la cuestión de la no evacuación de la zona de Colonia, so pretexto de la nueva nota enviada por el gobierno del Reich, acerca de esta cuestión.

La base naval de Singapoor

LONDRES.—El Comité de Defensa imperial británico ha aprobado el proyecto de creación de una gigantesca base aérea en Singapoor.

Petición a España

BERLIN.—Dicen de Viena que los gobiernos austriaco y checo han dirigido al de Madrid solicitando la abolición de los impuestos aduaneros españoles sobre las mercancías austriacas y checas. Las negociaciones que sobre éste asunto se siguen en Madrid no han concluido todavía acuerdo alguno.

Francia y los Soviets

PARIS.—El Sr. Briand aprovechará su paso por Londres y París para tratar con los gobiernos respectivos de la cuestión del paso de la flota Wrangel por los Estrechos.

Telegrafías de Moscú al «Petit Parisien» que el Sr. Sokolnikov, interrogado por un periodista, ha declarado que el gobierno de los Soviets está dispuesto a estudiar un acuerdo con Francia, acerca de la cuestión de las deudas.

Desde luego, los Soviets rechazan toda responsabilidad acerca de las deudas contraídas durante el régimen zarista; pero están dispuestos a cumplir con toda lealtad los compromisos que suscriban en lo sucesivo.

EL MITIN DE MANANA

Las Uniones patrióticas

Mañana domingo, a las once en punto se celebrará en el teatro del Centro el mitin organizado por las Uniones patrióticas.

En el acto, harán uso de la palabra don Santiago Fuentes Pila, D. Augusto Roboal, D. José María Yanguas, don Eduardo Callejo y el presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

Se devolverán los originales, aunque no se publiquen.

EN EL FERROL

Botadura del crucero «Príncipe Alfonso»

FERROL.—Ayer tarde, a la hora oficialmente señalada, fué botado al agua el casco del nuevo crucero «Príncipe Alfonso». La maniobra de lanzamiento se hizo felizmente.

Cuando el ingeniero que dirigía las operaciones, dió la voz de «¡Listo!», el barón de Sarrástegui pidió la venia del almirante Enriquez, que, en nombre y representación de Su Majestad el Rey asistía a la ceremonia, y la madrina, entonces, utilizando una artística hacha, labrada por Benlliure, cortó el cordón que sujetaba el casco, estrellando al propio tiempo contra la popa del buque una botella de Champán.

El «Príncipe Alfonso» se deslizó majestuosamente, saludado por los gritos frenéticos del público que aclamaba a España y al Rey y por los barcos fondeados en el puerto, que hicieron sonar sus sirenas.

La Constructora Naval obsequió con un «lunch» a los invitados, que pasaban de seiscientos. Se pronunciaron patrióticos discursos y se dieron nuevos vivas a España, a los Soberanos y al Príncipe de Asturias.

El nuevo crucero, que honra a los astilleros españoles y a los técnicos que han dirigido su construcción, es de airoso línea. Sus características son: eslora, 176,63 metros; manga, 16,61, y puntal, 9,30 metros. Desplaza 9.976 toneladas, para un calado medio de 5,03 metros, y tiene una velocidad de 33 millas, en pruebas, desarrollando sus máquinas una fuerza de 80.000 caballos, su radio de acción es de 1.200 millas, y el radio de acción a 15 nudos, de 5.000 millas.

Está protegido por una faja de acero de alta tensión, de 50 milímetros en la parte de máquinas y calderas sobre una plancha de 25 milímetros, también de alta tensión. En los extremos de esta parte hay mamparos de 25 milímetros de espesor e igual calidad.

La cubierta baja tiene también 25 milímetros de espesor para la protección de las partes vitales del barco.

La torre de combate es blindada, y tiene un espesor de 150 milímetros, y se une con la estación central de órdenes por un tubo blindado de 100 milímetros.

El armamento lo constituyen ocho cañones de 152 milímetros y 50 calibres, que van montados aferrados, excepto los de proa y popa, que son sencillos. Lleva, asimismo, cuatro cañones antiaéreos, de 101,5 milímetros, dos de 47, para saludos, una ametralladora y cuatro juegos de tubos lanzatorpedos triples.

La dotación del nuevo crucero se compone de 500 hombres, entre jefes, oficiales, clases y marinería.

La marinería se aloja en amplios toldos situados a proa, debajo del castillo, en la cubierta alta y baja, reservándose ésta para los fogoneros. En el castillo hay un salón de recreo para la marinería.

El personal de clases, así como el de maestranza, se alojará en camareras espaciales de gran altura de entrepuentes, situadas a proa.

Los maquinistas tienen sus alojamientos en el centro del barco, próximos a las cámaras de máquinas y calderas.

Los oficiales se alojarán, como los jefes, en camarotes situados en la cubierta baja, reservándose el espacio de la superestructura de popa para el almirante y el comandante.

La energía eléctrica la suministran tres dinamos, que funcionan a una tensión de 100 voltios, y el alumbrado, así como las luces de navegación y señales, son eléctricas.

Como servicios auxiliares de artillería lleva cuatro proyectores de 914 milímetros y tres de 610. Los proyectores pueden ser maniobrados simultáneamente con los cañones por medio de aparatos directores de fuego.

Está dotado de un transmisor de tele-

grafía, con descarga de disco de uno y medio kilovatio y más de 500 kilómetros de alcance, y otro para telegrafía y telefonía de válvulas de medio kilovatio y más de 100 kilómetros de alcance, además de un receptor de válvulas amplificadoras para usarlo con los dos transmisores.

El «Príncipe Alfonso» dispone también de instalaciones adecuadas para la refrigeración de paños de municiones y víveres y fabricación de hielo, cámara frigorífica, cámaras para la calefacción a vapor, tuberías acústicas y mecánicas y lavabos y duchas para los maquinistas, clases, maestranza, marinería y forjadas.

Las máquinas, en fin, desarrollan una fuerza de 8.000 caballos, que se utilizan por medio de cuatro ejes, moviéndose a 350 revoluciones por minuto. El vapor lo suministran ocho calderas, montadas cada dos en una cámara. No se empleará otro combustible que el petróleo, y en las cámaras de calderas irán montadas las bombas de alimentación, de contra-incendio y seintina.

Los ejes interiores tienen sus máquinas en la cámara de máquinas de popa y los exteriores en la proa, y ambas cámaras son independientes y llevan bombas de aire, bombas de circulación, condensadores, bombas de contra-incendio y seintinas, tanques de alimentación, bombas de lubricación de combustible y además aparatos destiladores y evaporadores, chumeceras, enriadores de aceite, filtros, máquina del servomotor y tendón, separadores de vapor, dinamo, etcétera.

Cada eje está movido por un grupo de turbinas y lleva la disposición adecuada para ejar y secciones para hacer las veces de turbinas de crucero.

Estadística sanitaria del Ejército

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado la estadística sanitaria del Ejército español, correspondiente al año 1922, cuyos cuadros se ajustan al formulario acordado en la Conferencia de Budapest de 1894, celebrada por la Comisión internacional para la unificación de tales estadísticas, con las modificaciones convenidas en las reuniones de París, 1900; de Madrid, 1903, y Berlín, 1907.

No se incluye en dichos cuadros la estadística de generales, jefes y oficiales, ni las fuerzas de Carabineros y Guardia civil; el Real Cuerpo de Alabarderos y el Escuadrón de Escolta Real aparecen incluidos en Infantería y Caballería, respectivamente, y de igual modo la Penitenciaría militar de Mahón se incluye en Infantería.

En los conceptos de morbilidad y mortalidad en cuarteles y hospitales, están comprendidos todos los individuos de las clases de tropa de la fuerza en revista, incluso sargentos y cabos, haciéndose constar que en el referido año de 1922 no hubo incorporación de reclutas por haberse incorporado el contingente del reemplazo de 1921 en el mes de noviembre del mismo; que quedan eliminados los heridos y muertos a consecuencia de las operaciones de Policía realizadas en los territorios de África, si bien se incluyen los enfermos ingresados durante todo el año en las correspondientes hospitales de la zona de influencia, y que no habiéndose recibido las estadísticas sanitarias de Ejércitos extranjero, se omiten los estudios comparativos de morbilidad, mortalidad y vacunación.

Se inserta un cuadro de la morbilidad y mortalidad por 1.000 del contingente de tropa y hospitalidades por cada enfermo asistido, en el decenio de 1913 a 1922, por el que resultan en este último año las proporciones siguientes: entrados en hospitales fueron 652; muertos, 7,37, y hospitalidades, 23.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2 MADRID

PARTICULAR. Admite caballero estable, Fuencarral, 19 y 21, tercero izquierda; hay ascensor. Señor García.

Las comunicaciones con el Valle de Arán

Un servicio de «autos» militares

La «Gaceta» de ayer publica un decreto cuya parte dispositiva dice:

«Primero. Por el ministerio de Fomento se continuarán con toda actividad los estudios y se empezarán las obras que de ellos se derivan, para el más rápido establecimiento de las carreteras que alluxen al túnel en estado por el puerto de Viella, así como de la de Benasque a Viella, que para mayor facilidad podrá considerarse como camino vecinal.

Segundo. Se dará también el mayor impulso a la tramitación y construcción, en su día, del ferrocarril al Valle de Arán, dentro de lo establecido en el nuevo régimen ferroviario.

Tercero. Pués de acuerdo los ministerios de Guerra y Fomento, se hará un ensayo de comunicación por medio de automóviles especiales por el puerto de la Bonaigua, adquiriendo Fomento el material móvil y terminando las obras complementarias en los refugios, indicadores de nieve, defensa, etcétera, que sean precisas y proporcionando Guerra el personal, tanto para el servicio de automóviles como el de las tropas de montaña.

Cuarto. Para la coordinación de estos servicios se nombra al comandante de Ingenieros D. Enrique Adrados Semper, con destino en el Estado Mayor Central, el cual recibirá las instrucciones de los subsecretarios de Guerra y Fomento, y tendrá a sus órdenes, tanto a la sección de automóviles como a la de montaña, mandadas cada una por un capitán, estando, además, en relación con el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Lérida, el cual pondrá a disposición de dicho comandante de Ingenieros todos los elementos de que disponga en relación al fin que se persigue.

Quinto. Por el ministerio de la Guerra se darán las órdenes oportunas para formar dos equipos de montaña, cuya fuerza se graduará a la medida de las necesidades del servicio, sin exceder de una compañía con dos secciones de a 50 hombres cada una, con toda clase de elementos para la marcha y servicio sobre la nieve, material, vestuario de montaña y personal de instructores y guías.

Sexto. Para atender a los gastos que ocasionen estos servicios en la parte que no puedan sufragarse con los presupuestos vigentes se concederán los créditos extraordinarios estrictamente indispensables a los ministerios de Guerra y Fomento.

Séptimo. Como resultado de los ensayos que se hagan en este invierno el comandante delegado para este servicio, don Enrique Adrados Semper, elevará una Memoria, por duplicado, a Guerra y Fomento, proponiéndose lo que, a su juicio, proceda para proseguir los ensayos en el siguiente invierno, o establecer un servicio de carácter temporal hasta que quede definitivamente establecido el paso por el túnel de Viella.

La amnistía y los funcionarios

Nuestra persistente labor en demanda de que los beneficios del decreto de Amnistía se declaren extensivos a las faltas cometidas por los funcionarios, no ha dado, hasta ahora, resultado práctico alguno; y decimos esto, porque si bien se ha comentado cuanto hemos expuesto, y se ha reconocido unánimemente que era justo cuanto solicitábamos, y que el generoso espíritu del decreto era todo lo amplio que se podía desear en tan buena obra, a pesar de ello, repetimos, no ha aparecido aún, como anhelamos, y es necesario, la sencilla disposición de la presidencia, aclarando que los preceptos del dicho decreto alcanzan también, sin la menor duda, a estas pequeñas faltas, sin distinción alguna, ordenando su inmediata desaparición, sin ningún efecto posterior a la fecha del decreto.

Otros han sido más afortunados; en la «Gaceta» del día 27 del anterior se publica un Real decreto de la Presidencia, fecha 26, en el que muy justamente se subsana una omisión en que se incurrió al redactar el decreto de 4 de julio; se refiere a conceder los beneficios de la Amnistía a los reclutas clasificados como desertores, a los cuales, indultados por dichos beneficios, se les concede el que, además, puedan disfrutar de la ventaja que la ley de Reclutamiento concede, pudiendo hacerse de cuota; es decir, que se les con-

cede la Amnistía sin regateárselos ningún beneficio.

Esto nos parece muy bien, y aplaudimos con toda sinceridad esta aclaración, que era, sin duda, necesaria; pero en la exposición de este decreto de 26 de diciembre, se dice que en el de Amnistía «existe una omisión», que es la que se subsana, como ya exponemos.

Nosotros insistimos en que no es sola esa omisión que abióte se ha salvado; queda, además, por lo menos, la que nosotros venimos señalando, la de que así como se ha concedido un generoso perdón absoluto hasta para los criminales más empedernidos, los beneficios de este perdón general alcanzan también a las pequeñas faltas gubernativas de todos los funcionarios, que siempre han de ser más merecedores a este perdón.

El decreto reciente sobre la cuestión de las reclutas, que viene, según se declara noblemente, a subsanar una omisión, ha hecho reverdecer nuestras esperanzas, ya mustias, y como no podemos dudar del buen deseo de justicia y equidad que preside a todos los actos del Gobierno actual, que bien demuestra (como en el caso que nos ocupa), que no desatiende ocasión de rectificar cuando la rectificación es justa, y como, por otra parte, lo que nosotros pedimos es solamente una aclaración, ya que en el ánimo de todos está que el espíritu del decreto de Amnistía no excluye lo que nosotros suplicamos, volvemos a insistir nuevamente, aunque se nos moteje de pesados, y esperamos que, como la anterior, sea reconocida y subsanada también la omisión que nosotros exponemos.

Nos sostiene en nuestra pretensión el justo anhelo de tantos funcionarios dignísimos, hombres útiles a la Patria, de brillantísimos servicios, que ven cómo por una lamentable omisión en la letra de un perdón tan ampliamente otorgado, no les alcanza a ellos, para borrar faltas sin trascendencia ni daño; pero que es muy noble desear desaparezcán, y que por una fatalidad, que está muy lejana del impulso del que legisló, se encuentran hoy tratados en peor condiciones que los verdaderos delincuentes.

¿Tendremos la suerte de ser escuchados? Como debemos serlo, y, además, ser atendidos, aún no perdemos la esperanza de que nuestro noble empeño se convierta en realidad inmediata, y que en breve otro decreto subsane la otra omisión en que, involuntariamente, se ha incurrido.

FIESTA SIMPATICA

En el Colegio de San Ildefonso

Los huérfanos acogidos en el Colegio de San Ildefonso celebraron ayer la festividad de su santo titular, compartiendo con las madres los festejos organizados para solemnizar el día.

Por la mañana se cantó una misa a gran orquesta, pronunciando elocuentísimo sermón el orador sagrado D. Diosdado García Rojo. Después hubo ejercicios de esgrima y se celebró la simpática fiesta del «globo», consistente en disputarse los niños, con el natural alborozo, medio centenar de globos regalados por el administrador, Sr. López del Oro.

A la una de la tarde se sirvió una comida extraordinaria, sentándose a la mesa con los colegiales el personal directivo y docente del Colegio y una numerosa representación de ex alumnos.

Por la tarde concurrieron los niños, acompañados de sus madres, al cine de Priece, donde se les facilitaron sendas meriendas, y por la noche disfrutaron de una exhibición cinematográfica en el cine que hay instalado en el establecimiento.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA GOTES, Olmo, 24 tercero izquierda

Champagne **EMILE GOULET**
 SEC :— DEMI-SEC :— DULCE
 DEPOSITARIO: Anteguerras Leonessa-Ricalá, núm. 21
 PÍDALO en Molinero, Rúa, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al subsecretario del ministerio de Hacienda, cursando instancia del carabiniere D. Antonio Quero solicitando tomar parte en las oposiciones del Cuerpo auxiliar de la Administración de la Hacienda pública.

A los jefes de las Comandancias de Madrid y Valencia, confirmando telegramas de concesión de permiso al cabo Juan López y carabiniere José Cánovas.

Al comandante general de Melilla, anudando a Santiago Mezquita e interesando la fecha en que cumple su compromiso en el Ejército Antonio Querol.

Al ídem ídem de Ceuta, interesando copia del acta civil de nacimiento de Andrés Barrios y devolviéndolo para reintegro el certificado de antecedentes penales.

Al capitán general de la tercera región, desestimando instancia del aspirante José Martínez, por no haber servido su padre diez años en el Cuerpo.

Al ídem ídem del departamento de Cartagena al ídem ídem de Cádiz y al ídem ídem de la segunda región, mejorando de categoría de aspirante Ginés Uroz, anudando para su ingreso al aspirante José María Mínguez y resolviendo instancia de Armando Blanco.

Al alcalde de San Feliú de Guixols (Gerona), rogando comunique al vecino Manuel Torres que no se le puede mejorar de categoría, por no haber servido un año en el Ejército.

ENCUADERNACIÓN
 — DE —
MATEOS LÓPEZ
 Encuadernaciones de lujo y económicas. Especialidad en pegado de Mapas.— Carpetas para proyectos de Ingenieros.
 — Libros rayados de todas clases —
 Apodaca, núm. 7.—MADRID

El trabajo de la mujer

Los tiempos actuales son difíciles para la mujer que vive de su trabajo: la carestía de la vida, lo mal retribuidos de los trabajos, el excesivo lujo, pone a la infeliz obrera al borde de un abismo, del que una vez iniciado el paso no puede retroceder. ¿Qué mujer puede vivir decentemente de un jornal? Es de todo punto necesario que se haga campaña y se proteja a la pobre infeliz obrera. ¿Cómo, si no, apartarla del precipicio en que se encuentra! Es doloroso traspasar el umbral de los llamados cabarets, donde se ven jovencitas de catorce y quince años ganando diez pesetas con que sostiene a toda una familia. Preguntándole a la madre por qué permite que una hija suya, una criatura de quince años, viva y alterne en medio de una sociedad corrompida y viciada, me respondió que cómo haría si no; si tenía al padre incapacitado, cinco hijos menores de siete años, y el que llevaba en sus entrañas, y estaba enferma, además... ¿Usted cree que mi hija trabajando puede sacarme ese jornal? Ese es un ejemplo de los mil que actualmente se prestan en Madrid. Infelices criaturas, que se pasan el día cosiendo, bordando, haciendo primores, que luego contemplamos en los escaparates, admirados de que la mano humana haya podido ejecutar y que pagamos a precios fabulosos, ¿qué han cobrado por aquellos primores que les han costado velar hasta la madrugada, mal comida y mal alumbrada, perdiendo la vista y la salud? Un misero jornal, pues el comerciante sabe explotar bien ese ramo en beneficio de su lucrativo negocio. Hay que preocuparse por las pobres desheredadas de la fortuna, reglamentar los jornales, no

permitir esa explotación indigna que hace a tantos seres desgraciados.

La mujer española es honrada, valiente, inteligente, tiene ánimos para elevarse; falta sólo que se la proteja, única manera de que pueda valer por sí sola y no caer en la tentación, por falta de recursos, extenuada por las privaciones, que le hacen concebir la vida más triste y más escabrosa, como la más fácil para cubrir sus necesidades.

IMPERIA

NOTICIAS

La venta del libro

La representación de la Cámara Oficial del Libro, compuesta por los señores Perlado, presidente, y Romo, secretario, ha visitado al alcalde de Madrid para pedirle que en los kioscos de la vía pública no se vendan libros, porque además de no pagar contribución como libreros, no respetan ni la jornada mercantil y la ley de Descanso dominical.

El alcalde dijo que en los próximos contratos con el Ayuntamiento se les limitarán los artículos que deban vender.

El abastecimiento de Aguas

La Comisión especial nombrada para estudiar el asunto del perfecto abastecimiento de agua para Madrid ha firmado ya su dictamen.

Como el asunto es de gran importancia, la noticia ha conmovido al vecindario.

El Ayuntamiento abordará la cuestión en breve para discutir la fórmula que, según se afirma, va a proponer la citada Comisión.

El directo a Valencia

Se asegura que la Comisión permanente del Consejo superior ferroviario ha acordado desechar el proyecto del ferrocarril directo Madrid-Valencia, fundándose para ello en que el tráfico entre ambas capitales puede realizarse perfectamente por el ferrocarril Madrid-Cuenca a Utiel.

Los obreros del Metro

Como consecuencia de un conflicto entre el Metropolitano y 78 obreros pobres, la Sociedad de este ramo, no obstante no ser asociados la mayoría de dichos obreros, hizo inmediatamente cuantas gestiones estuvieron a su alcance y consiguió de la Empresa que los despedidos fuesen admitidos nuevamente.

La representación de pones firmó un pacto con la Empresa, comprometiéndose ambas partes a no ejercer represalias, y en virtud del referido pacto, los obreros han reanudado su trabajo.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barlieri, número 8.—Teléfono 675

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes

Toda la correspondencia, al apartado 436



Por su agradable sabor es un placer para los niños el jarabe-tónico-reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Eficaz remedio reconocido por la ciencia para atajar los progresos del raquitismo, anemia, tisis y empobrecimiento de la sangre.

Abre el apetito y prepara a los niños un magnífico y rápido crecimiento.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina. Reclama todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD ca 1910.

Estudios jurídicos

La embriaguez como circunstancia modificativa

He aquí enunciada una cuestión de suma trascendencia y gravedad: un problema, más que una cuestión. Y tan difícil, como delicado de tratar y resolver. Cuestión o problema que, por importar tanto a la humanidad, no se le ha dado una solución adecuada ni en el terreno social ni en el campo del derecho.

Y no será por falta de debates; no será por no haberse tratado de la embriaguez, tanto por escritores de derecho y a los efectos jurídicos, cuanto por sociólogos y médicos, a los fines de la moral y de la higiene.

Es que el tema, por lo mismo de ser grave, es complejo y opinable en orden a soluciones.

Cierto que no existe cuestión ni problema en un punto concreto, a saber:

La embriaguez es un vicio.

El vicio de la embriaguez determina una llaga social.

Sus resultados son siempre funestos. Porqu el alcoholismo, por desventura tan universal y tan antiguo, es origen de perturbaciones sociales de orden diverso y causa principal de ciertas figuras de delitos.

Y por ser vicio es como tal de inveterada y tenaz resistencia y de difícil y obscuro remedio.

No entra en nuestro propósito tratar del alcoholismo en relación con la higiene.

Se ha escrito tanto sobre ello! Recientemente se ha publicado por el Dr. Delvaillé un brillante trabajo acerca del alcoholismo, como resumen de las conferencias dadas en Bayona.

Y sin perjuicio de citar en otro lugar al sabio doctor, copiamos suyas las siguientes conclusiones, aun cuando sean extrañas a la índole que informa nuestro trabajo, siquiera por la advertencia humanitaria que contienen.

El alcohol—dice Delvaillé—es la bebida más funesta que ha inventado el hombre.

Ni alimenta ni fortifica: es como el látigazo que se da a un caballo, que en cuanto la excitación cesa, viene el cansancio.

El alcohol destruye todos nuestros organismos: estómago, corazón, vasos sanguíneos, hígado, riñones, pulmones y cerebro.

Si pretender definir la embriaguez, generalmente se califica diciendo: la turbación de las facultades intelectuales causada por la ingestión de una sustancia alcohólica.

O bien: el conjunto de ciertos síntomas producidos en el organismo por el abuso de bebidas espirituosas.

Y aquí la primera cuestión: ¿perturba o no perturba la embriaguez, el discernimiento y la razón?

Que existe más o menos duradera o momentánea una perturbación de nuestras facultades mentales, es un hecho evidente e innegable. Pero el grado en que la perturbación se desarrolle; el término o punto apreciable a que llegue y se estime ese desorden mental; lo completo e incompleto de aquella perturbación; las consecuencias y sus efectos valorables para deducir la responsabilidad, determinan evidentemente, una dificultad quizás insuperable, si mueve a la voluntad el buen deseo de acierto para concluir sentando soluciones de derecho.

Por esto, que la embriaguez sea una cuestión tan delicada de tratar. De aquí que todavía no se hayan uniformado las opiniones de los juriconsultos ni las decisiones de los legisladores sobre la culpabilidad de los actos cometidos en el estado de embriaguez.

En las mismas leyes se observa igual diversidad de criterio; Códigos existen de naciones adelantadas y cultas, en que penan la embriaguez misma. Otros que disculpan los actos punibles cometidos en estado de embriaguez. Y otros le niegan todo poder de atenuar la responsabilidad y la pena.

II

Las circunstancias atenuantes en general, ¿por qué atenúan, según el Código, la responsabilidad criminal del agente? Porque el fundamento jurídico que las informa es la falta de algún elemento esencial del hecho delictivo.

O porque el agente obra en cierto estado que revela una situación de ánimo excepcional que incompleta la voluntad.

O bien porque circunstancias especiales en la intervención del hecho penal con relación al agente, determinan la ocasión de elementos atenuantes.

O finalmente, porque el agente no obra en completa integridad de sus facultades psíquicas.

He aquí, sin duda, el fundamento jurídico de la atenuación de la embriaguez, en los Códigos que la establecen.

Y esto sentado, tratemos de los diferentes caracteres que puede tener la embriaguez, para deducir sus consecuencias jurídicas.

La embriaguez puede ser voluntaria o involuntaria, completa e incompleta.

Siendo voluntaria, puede intervenir de lo, mala fé, intento deliberado. Esto es, propósito anterior de la comisión del acto punible, modo de «pre disponerse», y si se tolera, de «animarse» a la realización del hecho delictivo.

Puede también ofrecerse el caso de que exista leve culpa, conociendo que en estado de embriaguez es más fácil cometer ciertos actos.

Puede utilizarse el medio alcohólico como auxilio o disculpa del acto de delinquir.

Y puede, por último, ocurrir la embriaguez por el solo placer del goce físico, sin preceder intento deliberado y en estado completo de inocencia. Aparte del caso en que involuntariamente y por estímulo de un tercero o por accidentes imprevistos, el agente se haya embriagado.

Más que en la esfera adecuada al legislador, cabe discurrir sobre tales casos y analizarlos, al filósofo y al moralista. Pero existen autores que resumen la doctrina en las siguientes conclusiones:

La embriaguez involuntaria cuando es completa, debe eximir de toda pena.

La embriaguez involuntaria incompleta, debe de ser un medio de atenuación.

La embriaguez involuntaria en otros casos, determina sólo un «cuasidélito» o un delito cometido por imprudencia.

La embriaguez voluntaria, completa, si llega a eximir de la pena corporal, no debe relevar al agente del resarcimiento, daños y perjuicios.

La embriaguez voluntaria, incompleta, no debe admitirse como disculpa del delito, ni influir, por ende, en la atenuación de la pena.

Tienen las anteriores conclusiones su antecedente histórico jurídico en nuestra antigua legislación.

«Per vinum lapsis capitalis pre remittenda, est, el militice mutacio irroganda». Ley sexta, párrafo séptimo, Digesto «De re militi».

Pero si la embriaguez, aun cuando perturbando el uso de la reflexión, no obscurece en el embriagado la conciencia de sí mismo, ni del mal que pueda causar, en vez de nacer la eximente, da sólo términos a la atenuación.

«Delinquitur autem aut propósito, aut impetu, aut casu... Impetu, cum per ebriantem ad manus aut ad ferrum venitur». Ley 11, párrafo segundo D. De Poenis.

Diego Espinosa de los MONTEROS.

LA GENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Guardia civil

Convocatoria de exámenes

En los exámenes verificados el día 22 del actual han sido aprobados para el ascenso a cabo los guardias siguientes:

Eusebio Sánchez Ortiz, Tomás Melchor Vicente, Matías Navarro Cruz, Juan Martínez Rubio, Francisco Berbegal Benito, Miguel Sosa Rodrigo, Pedro Noguerro Carrillo, Juan Veiga Cobos, Miguel Villar Calonge, Juan Jiménez Martínez, Federico Molina Molina, Patricio Gómez Pineda, Luis García de Manterola, Vicente Durán Domínguez, D. Rafael Robled, Jaén, Rufino López García, Miguel Morgáñez de Diego, Inocencio Ylundai Carlos, Mariano García Chamizo, Amancio Muñoz Vela, Juan Riquelme Segura, Juan Bernál Moreno, Antonio Casablanca Romero, Pascual Peirats Martínez, Anselmo Martín de la Fuente, Francisco Rodríguez Zúñiga, Marcelino Oliva Yuben, Pascual Alcubilla Herrero, Angel Calatayud Aparicio, Tomás Nieto Romero, Manuel Pulido, Eladio Díez Sánchez y Tomás López Álvarez.

Consultas y dictámenes

PLURALIDAD DE DELITOS

Consulta

Un soldado dijo al cabo de cuartel que se marchaba a dormir fuera. Este se opuso, y mandó que se acostara. Le desobedeció. El cabo fué a dar parte al oficial de guardia. El soldado cogió un fusil, con ánimo de agredir, siendo desarmado. ¿Se trata de uno o más delitos?

Dictamen

No hubo solución de continuidad, y, en su consecuencia, no pueden apreciarse como independientes para castigarlos en concepto de delitos distintos; debiendo, por el contrario, estimarse para los efectos de la penalidad, como constitutivos de un solo delito; el más grave.

La solución de continuidad es asunto que debe siempre tenerse muy en cuenta para dar sustantividad propia a cada hecho delictivo.

Claro está que en ocasiones surge una dificultad en la determinación de la línea divisoria y por ello en la sumaria debe aquilatar ese extremo, y en caso de duda, inclinarse a lo que sea más favorable para el procesado.

Ese es un principio de Derecho que debe tenerse siempre muy en cuenta. Que la pasión no ciegue jamás.

De provincias

Un vapor a pique

SAN SEBASTIAN.—El vapor «Ceiza» ha recogido a ochenta millas, a seis naufragos del vapor «Ogono», que había salido con rumbo a Coruña el día 21, después de tomar aquí carga general. El barco se fué a pique a consecuencia de una vía de agua.

Los naufragos fueron traídos a Pasajes.

Muerte del fogonero de la gasolinera «M-3»

HUELVA.—El fogonero de la gasolinera «M-3», Manuel Olmos Márquez, ha fallecido, víctima de las quemaduras que se produjo al incendiarse dicha embarcación días pasados.

El Ayuntamiento ha acordado en su sesión de anoche, ceder un nicho de perpetuidad para que entierren al desgraciado fogonero.

El comandante de la gasolinera ha experimentado una ligera mejora dentro de la gravedad.

Un condenado a muerte

BARCELONA.—Se asegura que se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Luis de Costa por asesinato y robo, y que la Sala, de acuerdo con la petición fiscal, ha condenado al procesado a la pena de muerte.

Se encuentra en esta capital el ayudante del presidente del Directorio, teniente caranel D. Mariano Riverá.

Huelga de mineros

LA CAROLINA.—Se han declarado en huelga los mineros de esta ciudad pidiendo aumento de salarios en un 50 por 100. Las autoridades han conseguido que los patronos les aumenten un 10 por 100 pero lo han rechazado los obreros, y la huelga es total en las minas de Peñarroya, Jaula y Belga. Coincidiendo con la petición de los obreros, ha bajado el precio del plomo, lo cual hará más difícil la solución.

LA BOLSA

DE MADRID		Día 22
4 por 100 Interior		
Serie F.	60 35	
Serie E.	69 50	
Serie D.	69 60	
Serie C.	68 95	
Serie B.	89 90	
Serie A.	69 00	
Serie G y H.	70 00	
Fin de mes.	00 00	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	84 00	
Serie E.	00 00	
Serie D.	84 40	
Serie C.	60 00	
Serie B.	60 00	
Serie A.	84 80	
Serie G y H.	86 50	
4 por 100 Amortizable		
Serie E.	89 00	
Serie D.	89 00	
Serie C.	90 10	
Serie B.	90 10	
Serie A.	00 00	
Diferentes.	00 00	
5 por 100 Amortizable antig.		
Serie F.	24 35	
Serie E.	00 00	
Serie D.	94 50	
Serie C.	95 65	
Serie B.	94 65	
Serie A.	94 65	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	00 00	
Serie E.	00 00	
Serie D.	00 00	
Serie C.	94 60	
Serie B.	94 50	
Serie A.	94 50	
Tesorería	101 90	
Mantenedores	78 25	
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100.	90 00	
5 por 100.	99 40	
5 por 100.	110 25	
Valores municipales		
Enipréstimo 1888, 3 por 100	88 50	
E. Interior 5 por 100	94 50	
Ensayanche 5 por 100	00 00	
D. Obras 4, 6.	00 00	
Y. M. 1914, 5 por 100	87 50	
V. M. 1915, 4 por 100	87 00	
V. M. 1928	00 00	
Acciones		
Banco de España.	562 50	
Banco Hipotecario.	000 00	
Banco Hispano-Americano.	164 00	
Banco Español de Crédito.	165 00	
Banco Central.	109 00	
Banco Español de Plata.	63 00	
Tabacos.	000 00	
Explosivos.	000 00	
Azucareras preferentes.	103 00	
Azucareras ordinarias.	00 00	
Altos Hornos Vizcaya.	000 00	
Duro Felguera.	00 00	
M. Z. A.	347 00	
Norte de España.	360 50	
Metro.	160 00	
Espartero.	85 50	
Moneda extranjera		
Francos.	37 65	
Libras esterlinas.	32 64	
Francos suizos.	136 54	
Liras.	27 65	
Dólares.	7 80	
Francos belgas.	35 26	
Escudos portugueses.	0 33	
Peos argentinos.	2 81	
Rólines.	2 87	

dios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veintiseis.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1) de doce a diez y ocho.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 11) (Hidrófono)

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes número 50), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Los domingos, de diez a una.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve, Boris Godounov. ESPAÑOL.—A las seis y a las diez, Don Luis Mejía.

PRINCESA.—A las seis y a las diez y media, El ilusionista.

LARA.—A las seis, ¡Hijo de mi alma!—A las diez y media, El alma de la aldea.

FONTALBA.—A las seis, La virtud sospechosa.—A las diez y cuarto, Mamá es así.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La tela.—De una y media a la madrugada, gran baile de máscaras.

CENTRO.—A las cinco y media, ¡Mujercita mía!, Rayo de sol y canciones por María Herrero.—A las diez y cuarto, ¡Mujercita mía!

REINA VICTORIA.—A las seis, ¡Bésame usted!—A las diez y cuarto, Después del amor.

APOLO.—A las seis, La bejarana y La fiesta de San Antón.—A las diez y media, Don Quintín el amargao.

ESLAVA.—A las seis, La risa de Juan y nuevos tangos argentinos por Spaventa.—A las diez y media, El jardín encantado de París.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El mendigo de Guernica.—A las diez y cuarto, Hay que vivir.

REL ALFONSO.—A las seis y media, La bondad.—A las diez y media, La perla azul.

COMICO.—A las seis y a las diez y cuarto, El cisne.

NOVEDADES.—A las seis y a las diez y media, La Bejarana.

LATINA.—A las seis, La carcajada. A las diez y cuarto, La peste de Otranto.

MARAVILLAS.—A las seis, El juramento de la primorosa.—A las diez y media, Los chatos.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto, Los bolchevikis y La salvación de España.

EL CISNE.—A las seis, La revoltosa y La verbena de la Paloma.—A las diez, Curro Vargas.

Instituto de Publicación.—Embajador, 8

• PARA DISFRUTAR DE LA RADIOTELEFONIA •
 EMPLEE LAS
LÁMPARAS PHILIPS RADIO

 LÁMPARAS TRANSMISORAS Y RECTIFICADORAS
 LÁMPARAS RECEPTORAS MINI WATT Y TIPOS CORRIENTES
 POCO CONSUMO LARGA DURACION CLARISIMA RECEPCION
 APARATOS CONVERTIDORES PARA CARGAR ACUMULADORES CON CORRIENTE FALTERNA
ADOLFO HIELSCHER, S.A.—Madrid, CALLE PRADO, 30—Barcelona, MAL LORCA, 198

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:
 Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
 Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.
 Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
 Escuela Superior de Arquitectura (Esla-

EL MEJOR PURGANTE.-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Transatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz...

Linea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.-Madrid

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavil) Hijos de MANUEL GRASES Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59 -MADRID.-Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD [PULSERA]

Table listing watch prices: En caja de plata, desde pesetas... 95,00; En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00; Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00; Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00; Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00; Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma. A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet



SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARRIBRI, NUM. 8. - MADRID - APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Subscription form with fields for name, address, province, and a checkbox for 'Desear suscribirse a este periódico a partir de...'

JABON CARABANEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 59. Teléfono 402 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

LA UNION Y EL FENIX

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS Capital social: 12.000.000 de pesetas afectivas, completamente desembolsadas. Seguros en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Suiza.



STAR

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Balears están dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO: M. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3 APARTADO 329.-MADRID

Advertisement for 'VESTUARIOS EJERCITO Y ARMADA' and 'SUCURSALES' with addresses in Barcelona and Burgos.

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romanillos' (SOCIEDAD EN COMANDITA) with address in Madrid and phone number 31-94 M.